

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L

PILAY S.A. PILARES

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F07 Contrato Nº 887 suscripto en fecha 05/01/2010 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL Pilay SA Pilares y la Sra. Lizondo, Analía Bibiana ha sido extraviado por ella misma.

\$ 225 402279 Sep. 24 Oct. 1

MUNICIPALIDAD DE

CAÑADA DE GÓMEZ

COMUNICADO

Expte. Nº 2568 - Letra "R" - Año 2019, Intendencia 06 de Septiembre de 2019. VISTO:... Y ATENTO:... SE RESUELVE: 1) ACEPTAR LA RENUNCIA de la Sra. Stella Maris Retamosa, D.N.I. F6.645.934 de la concesión del cuerpo de nicho simple ubicado en el cuadro "C", Sección "B", Lote no 23 II) SE CITA a los herederos de Martín Fonseca para que en el plazo de diez (10) días comparezcan ante la Municipalidad de Cañada de Gómez, sito en calle Ocampo Nº 920 de esta ciudad, a los fines de acreditar el carácter de heredero (con igual o mejor derecho que Stella Maris Retamosa, D.N.I. F6.645.934) y proceda a renovar la concesión del cuerpo de nicho simple ubicado en el cuadro "C", Sección "B", Lote Nº 23, en conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza vigente.

\$ 45 402140 Sep. 24

COMUNA DE SAN ANTONIO

COMUNICADO

La Comuna de San Antonio, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Comunica a todas las personas de las localidades de San Antonio - Castellanos y zona de influencia, y a todos quienes posean familiares y/o conocidos, allegados, etc. Sepultados en el Cementerio de San Antonio, se comuniquen telefónicamente al número 03492 - 491010 o concurran personalmente a la Secretaría

de la Comuna de San Antonio en horarios de 07:00 a 12:00 hs de Lunes a Viernes hasta el día 30/11/2019. Vencida la fecha mencionada, la Comuna procederá a realizar las actuaciones de oficio, para el ordenamiento de la necrópolis.

\$ 135 402334 Sep. 24 Sep. 26
